



sepca



LOS SINDICATOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CANARIAS EXIGEN EL DESBLOQUEO INMEDIATO DE LA CARRERA PROFESIONAL ANTE EL SILENCIO DEL GOBIERNO

- **CCOO, Co.bas, CSIF, INTERSINDICAL CANARIAS, SEPCA y UGT** denuncian el "agravio comparativo histórico" que sufre el personal de oficinas, servicios centrales y sectores esenciales frente a otros ámbitos públicos del archipiélago.
- Constituida la Mesa Técnica, exigimos **agilidad y garantías** ante la amenaza de dilación.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 2026. Las organizaciones sindicales mayoritarias con representación en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias —**CCOO, Co.bas, CSIF, INTERSINDICAL CANARIAS, SEPCA y UGT**— comparecen de forma conjunta ante los medios de comunicación para denunciar públicamente el "bloqueo sistemático" y el desprecio institucional al que han estado sometido más de 12000 empleados y empleadas públicas durante décadas.

Tras casi veinte años desde que el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) reconoció el derecho de los empleados públicos a progresar profesionalmente, en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, este derecho ha sido una asignatura pendiente.

El pasado 17 de junio de 2026 se constituyó formalmente la Mesa Técnica de la Carrera Profesional, dando respuesta a una reivindicación histórica de las organizaciones sindicales (Intersindical Canaria, SEPCA, CSIF, CCOO, Co.bas y UGT). Si bien valoramos positivamente la apertura de este espacio de diálogo, desde el frente sindical queremos trasladar a la opinión pública y a los responsables de la Administración nuestra **profunda preocupación ante el riesgo de que este proceso se convierta en una maniobra dilatoria.**

Aunque se ha acordado un calendario de encuentros quincenales para debatir nuestra propuesta presentada en diciembre de 2024, la Administración ya ha planteado vincular el desarrollo de la carrera profesional a un sistema de evaluación del desempeño que, según sus propias previsiones, podría tardar hasta dos años en implementarse.

Las organizaciones sindicales **rechazamos cualquier condicionante que suponga retrasar innecesariamente el reconocimiento de este derecho**. No podemos permitir que la implementación de una carrera profesional justa —basada en la experiencia, el desarrollo, la formación y los méritos, siguiendo el modelo ya consolidado en el ámbito sanitario— quede secuestrada por burocracia administrativa.

Ante la próxima sesión del 2 de julio, exigimos a la Dirección General de la Función Pública:

- **Agilidad real:** Un compromiso claro para acelerar los tiempos y no demorar la implantación efectiva.
- **Garantías jurídicas y presupuestarias:** Que las modificaciones legales y las previsiones económicas se traduzcan en hechos inmediatos y no en meras declaraciones de intenciones.

Las organizaciones recuerdan que ya **en el año 2024 se hizo entrega al Gobierno de una propuesta técnica rigurosa y consensuada** para la implantación definitiva de la Carrera Profesional Horizontal en la Administración General. actual Gobierno Canario. El frente sindical también ha intensificado su ronda de contactos en el ámbito legislativo. Según han confirmado, ya han mantenido encuentros con grupos parlamentarios como para trasladarles de primera mano la propuesta de carrera profesional presentada por el colectivo

Nos encontramos, por fin, en el punto de partida, pero la paciencia del colectivo tiene un límite. La Administración General no puede seguir siendo el único sector excluido de este marco de reconocimiento profesional frente a otros ámbitos como el Servicio Canario de la Salud, la docencia o la justicia.

Esta exclusión sitúa además a Canarias a la cola del Estado español, en un momento donde comunidades de todo signo político (como Andalucía o Madrid) han desplegado normativas específicas en el último lustro para implantar de forma gradual este derecho salarial y de desempeño, tal y como mandata el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

Calendario de movilizaciones

Los sindicatos advierten de que la paciencia del colectivo se ha agotado y que no van a permitir que se cronifique la discriminación de los trabajadores que sostienen la estructura administrativa de Canarias. Por ello, anuncian el inicio de un **calendario de acciones unificadas** que arranca con esta comparecencia pública y continuará de manera inmediata:

- **CONCENTRACIÓN DE PROTESTA:** El próximo **martes 30 de junio, de 10:00 a 12:00 horas**, frente a la sede de la **Presidencia del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria**.

Las organizaciones sindicales firmantes hacen un llamamiento a todo el personal afectado a secundar masivamente las movilizaciones para exigir dignidad, equidad salarial y el fin del bloqueo a la Carrera Profesional.